ANEXO No. 1:
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y Fecha, Santiago de Cali, enero 02 de 2024

Señores:
RPG–ART–ASOVC
Santiago de Cali, Valle del Cauca.

ASUNTO: PROPUESTA PARA EL PROCESO No. 2024-003

ROSA EFIGENIA GARCIA DE DELGADO, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.657.491, expedida en Bogotá (DC), actuando en nombre propio, por medio del presente me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia, cuyo objeto es: "Tomar a título de arrendamiento un inmueble amoblado, ubicado en el Distrito de Santiago de Cali, que cumpla con las condiciones técnicas requeridas y permita el desarrollo adecuado de las actividades y el correcto funcionamiento de la RPG-ART-ASOVC durante la vigencia del 2024", para lo cual desde ahora me permito declarar lo siguiente:

1. Que, Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ninguna Entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Que, de acuerdo con los Pliegos de condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso No. 2024-003 y en caso de que nos sea aceptada por RPG-ART-ASOVC nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
5. Que, nos comprometemos a ejecutar totalmente el objeto del contrato que se derive de la presente selección, en el plazo establecido en los Pliegos de condiciones, a partir de la fecha de la orden de iniciación del mismo.
6. Que, esta propuesta es irrevocable en los términos del artículo 846 del Código de Comercio y que su vigencia es de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de su presentación.
7. Que, Manifestamos que hemos examinado los documentos del proceso incluyendo todas y cada una de sus secciones, que estamos de acuerdo y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para el proceso No. 2024-003, así como las establecidas por la Ley.
8. Que, aceptamos que estarán a nuestro cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que genere la celebración del contrato objeto del presente proceso de selección.
9. Que, conocemos la información general, el anexo técnico, las especificaciones técnicas generales y particulares, los estudios previos y demás documentos de este proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos y en la ley,
10. Que, en caso de que nos sea adjudicada el contrato, me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato, en el plazo establecido en los estudios previos y en los pliegos de condiciones, contado a partir de la fecha de iniciación del mismo.

11. Que, declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza de la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la PROPUESTA PRESENTADA, así como el sitio para la ejecución del mismo; las condiciones generales y locales; las relacionadas con el transporte, el acceso, el clima, la disponibilidad de mano de obra, de servicios públicos, vías de comunicación, la situación de orden público, calidad, cantidad de los materiales que debe emplearse, las características del equipo, herramientas, maquinaria pesada, perfiles del equipo de trabajo y demás requeridos para la ejecución del trabajo y en general, todos los demás aspectos integrales del contrato sobre los cuales obtuvimos información y que en alguna forma afecten el trabajo o su costo y la ejecución del objeto contractual.
12. Que, declaramos que es nuestra responsabilidad de cerciorarse de las condiciones del sitio de ejecución del contrato, por lo cual desde ahora renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto, declaramos expresamente que con la presentación de esta oferta calculamos todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la propuesta presentada.
13. Que, en caso de adjudicación del contrato respectivo, nos comprometemos a suscribir, legalizarlo.
14. Que, hemos conocido las adendas emitidas dentro del presente proceso de selección y que aceptamos su contenido.
15. Que, conozco y ACEPTO la forma de pago establecida en los estudios previos.
16. Que, me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.
17. Que, Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.
18. Que, el Valor Total de nuestra Propuesta, es el indicado en la PROPUESTA ECONÓMICA, incluidos tributos, descuentos y demás costos directos e indirectos.
19. Que no hemos sido sancionado (s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
20. Me comprometo a no ceder, ni que se ceda por parte de alguno de sus integrantes, a ningún título, su participación en el consorcio, unión temporal o demás formas asociativas, a los demás integrantes o a un tercero.
21. Que me comprometo a dar cumplimiento a la entrega prevista en las cantidades requeridas para la vigencia 2024 que permita cumplir con la planeación de la Entidad.

Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con el presente proceso me sea efectuado por el SECOP II y de ser necesario, al siguiente correo electrónico rgm2412@hotmail.com

Así mismo, declaro BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente RPG-ART-ASOVC, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la

Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

- Que no nos hallamos en conflicto de interés para contratar con RPG-ART-ASOVC.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad,

Nombre o Razón Social del Proponente: ROSA EFIGENIA GARCIA DE DELGADO
Nit: 41.657.491-2
Nombre del Representante Legal: ROSA EFIGENIA GARCIA DE DELGADO
C.C. No. 41.657.491 DE BOGOTÁ (DC)
Dirección: AVENIDA 12 OESTE No. 6 OESTE 153 APTO 1103 RESERVAS DEL OESTE
Teléfonos: 320 677 62 33 - 320 677 62 31 Fax (602) 666 48 60
Ciudad SANTIAGO DE CALI

FIRMA: Rosa de Delgado

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: ROSA EFIGENIA GARCIA DE DELGADO

NOTA: Esta carta deberá ser presentada y firmada por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.

PACTO DE TRANSPARENCIA O COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Fecha

Señores:
RPG–ART–ASOVC
Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Como proponente yo, ROSA EFIGENIA GARCIA DE DELGADO, asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;
2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de RPG-ART-ASOVC, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo;
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;
4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados y/o contratistas del Municipio de Palmira bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados y/o contratistas;
5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;
6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, RPG-ART-ASOVC, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados y/o contratistas de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de SANTIAGO DE CALI a los 02 (días) del mes de ENERO del año 2024.

Firma del representante legal: Rosa de Delgado

Nombre o Razón Social del Proponente: ROSA EFIGENIA GARCIA DE DELGADO
Nombre del representante legal: ROSA EFIGENIA GARCIA DE DELGADO
N.I.T: 41.657.491 - 2
C.C: 41.657.491